



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A PERSONAS INDETERMINADAS, que se puedan ver afectadas con la sentencia que se dicte en el proceso verbal de menor cuantía – Declaración de Pertenencia, instaurado por INGRID YOHANA TORO MOVIL y ZORITZA LUCIA TORO MOVIL identificadas con C.C. No. 40.879.484 y 40.937.210, actuando mediante apoderado judicial el Dr. CRISTIAN DAVID ARREGOCES SARMIENTO, identificado con la C.C. No. 1.118.843.261 y T.P. No. 293.743 del C.S. de la Judicatura, contra JOSEFINA AÑEZ OTERO identificada con C.C. No. 40.918.042 y PERSONAS INDETERMINADAS., para que comparezca al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA a recibir notificación personal del auto mediante admitió la demanda y su reforma de fechas de fecha 21 de octubre de 2021 y 24 de marzo de 2022 , con radicación 44-001-40-03-002-2021-00255-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado y si no comparece se les asignará curador *ad-lítem*, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Liceth Barrios Palacio
Secretaria

Juzgado Municipal
Civil 02
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ef5a7b2412f439bee798a565b72f81f15822c32937ba7eeb1fdfccb43095024**

Documento generado en 10/03/2023 04:08:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>